Prosperidad Social

CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
SASI No. 03 DE 2026

OBJETO: «ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS GERENCIAS REGIONALES DE PROSPERIDAD SOCIAL».

RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN	ASPECTOS TECNICOS	OBSERVACIONES
1. INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
2. MARINO DUARTE SILVA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
3. AC FRIOSYSTEM S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
4. REFRICESAR S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
5. NASHARA GROUP S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
6. SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
7. JD AIRES INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
8. AINECOL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
9. FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
10. INGEGLOSAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
11. GOURIYU SISTEMS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
12. INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
13. SANDRA MILENA REYES GAMBOA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

Prosperidad Social

RESULTADO EVENTO DE SUBASTA

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	110.000.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (353.960.188,00 COP)	243.960.188,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	68.92%

RESUMEN DE LOS LANCES:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
GOURIYU SAS		1
INGEGLOSAS		1

LISTA DE LOS LANCES POR PROVEEDOR:

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GOURIYU SAS	110.000.000,00 COP	110.000.000,00 COP	68.92%	1
2	INGEGLOSAS	349.000.000,00 COP	349.000.000,00 COP	1.4%	1

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, adjudicar el proceso **SASI 03 DE 2026**, al proponente **INGEGLOSAS** representado legalmente por la señora **NANCY DEL PILAR BENITEZ LAMBIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.971.565 de Turbaco; por el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($349.000.000)**, IVA INCLUIDO cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distritales (según sea el caso) costos directos e indirectos. Lo anterior de conformidad con el resultado del evento de subasta y teniendo en cuenta que:

1. **GOURIYU SISTEMS SAS**, ofertó por la suma total de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000), de acuerdo con el porcentaje de descuento, en relación con lo dispuesto en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se solicitó aclaración detallada de la oferta presentada, sin que se recibiera respuesta. En consecuencia, atendiendo las disposiciones del Pliego de Condiciones específicamente lo expuesto en el CAPÍTULO VI, numeral 6.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, numeral 17 *"Cuando el proponente no subsane, o no subsane correctamente dentro del plazo previsto por la ley, la información o documentación solicitada por PROSPERIDAD SOCIAL.",* se procedió a RECHAZAR la oferta.

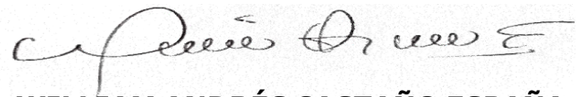
2. Como consecuencia del rechazo de la oferta presentada por GOURIYU SISTEMS SAS, y de conformidad con el orden de los valores ofertados resultante del evento de subasta electrónica, corresponde continuar con el proponente que le sigue en dicho orden, esto es, el proponente **INGEGLOSAS,** que cumplió con los requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico, financiero y organizacional, así como de experiencia y otros requisitos técnicos habilitantes, lo cual se evidenció en cada uno de los informes y su correspondiente actualización elaborados y suscritos de acuerdo con su competencia por cada uno de los integrantes del comité evaluador.

3. En consecuencia, una vez excluida la oferta de GOURIYU SISTEMS SAS, INGEGLOSAS corresponde al proponente que sigue en el orden resultante del evento de subasta electrónica y cuya oferta cumple con los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

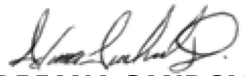
4. El valor de la propuesta no excedió el valor del presupuesto oficial estimado, el cual se estableció en la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($412.114.114).**

5. Mediante oficio S-2026-20100-142716 del 23 de septiembre de 2026 la Oficina de Contratación remitió a la Superintendencia de industria y Comercio para que, en el marco de sus competencias, determine si las circunstancias consignadas en el mencionado oficio podrían guardar relación con eventuales prácticas restrictivas de la competencia o con actuaciones coordinadas entre participantes y se tomen las acciones a las que haya lugar.

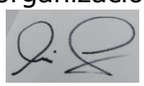
Dado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.



WILLIAM ANDRÉS CASTAÑO ESPAÑA
Evaluador aspectos jurídicos



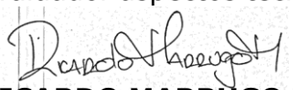
ADRIANA SANDOVAL PINZÓN
Evaluador aspectos financieros y organizacionales



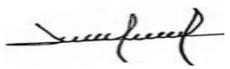
LUIS FERNANDO UCHIMA GASPAR
Evaluador aspectos técnicos



MÓNICA VALBUENA USECHE
Evaluador aspectos técnicos



RICARDO MARRUGO MARTÍNEZ
Evaluador aspectos técnicos



LAURA MARCELA LAITON MORALES
Evaluador aspectos técnicos